AÑO XII — MARTES 12 DE ABRIL DE 1910 — NÚM. 3.422

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Emigración y obras públicas

Hay en nuestra península muchas extensiones de terreno improductivo, y como la emigración aumenta en proporciones inconmensurables, surge inmediatamente la cuestión de si no habría medio de aplicar las energías vivas que se van á las energías latentes que se abandonan.

Desde luego, se comprende que podrían alcanzarse resultados maravillosos; pero es indispensable un factor directivo y ese es el que falta. España es un país sin explotar, dicen con frecuencia los hombres de negocios, y es verdad, pero también lo es que es un país sin elementos directivos.

Se desperdician muchos esfuerzos en empresas que no valen la pena, y en cambio se regatean para otras que serían fecundo manantial de prósperas actividades. Y esa que señalamos de utilizar las energías vivas que emigran en despertar las energías latentes que se abandonan, sería un manantial de riqueza á poco que ayudasen las clases directoras.

¿Por qué no se hace una ley ó dicta una disposición ofreciendo á cada emigrante una parcela de tierra improductiva en España, facilitándole elementos y materiales suficientes para hacerla productiva? ¿Tantas partidas como hay en el presupuesto para fomento de Obras públicas, no podrían en parte aplicarse á esas transformaciones de la actividad nacional?

Adviértase, además, que España es el país civilizado que más necesidad tiene de comunicaciones fáciles y baratas. ¿Por qué no se establecen ó se hacen? A poco que se iniciasen algunos esfuerzos en este sentido se lograrían éxitos maravillosos.

Hoy sólo pueden explotarse las riquezas mineras situadas en la zona próxima al mar. El día que haya fáciles, abundantes, cómodos y baratos medios de transporte, podrán surgir inmensas riquezas del subsuelo.

Mientras se tiene la vista hacia estos horizontes, abandonan la patria millares de hombres llenos de incertidumbre en el porvenir, con la esperanza de encontrar fuera de España lo que en ésta no encuentran, que es trabajo. Y si se piensa que con poco esfuerzo se les podría proporcionar, se llega al convencimiento de que en España hace falta un corriente de influencias directivas que ponga todo su empeño en resolver esta multitud de urgentes problemas.

INFORMACIÓN MILITAR

Ascensos en la Guardia civil

Mañana publicará el *Diario Oficial* una propuesta de ascensos en la Guardia civil, que comprende un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos tenientes de la escala de reserva, y el ingreso del primer teniente de Infantería D. Mariano Ramos.

Más ascensos

En oficinas militares asciende á oficial tercero el escribiente de primera clase don Medardo Pordellans; á este último empleo, los escribientes de segunda, D. Lorenzo Tello y García, D. Cándido Díaz Vega y D. Hermenegildo Serrano; ingresando en dicho Cuerpo, los sargentos D. Alfonso de la Poza Gómez y D. Enrique Ruiz Gutiérrez.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para París al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Carlos Muñoz y Roca-Tallada, hijo de los condes de la Viñaza.

POR EL MUNDO

UNA TRAGEDIA EN PARIS

Eugenia Orfin, de treinta y siete años, que servía como criada en la Avenida de Matilde, número 4, en Saint Gratier, conoció hace ocho meses á José Lebón, guarnicionero, de ventiún años.

Hace algún tiempo, José anunció á su amiga que tenía que separarse de ella, y Eugenia, después de un escándalo que le hizo perder su colocación, marchó á París, de donde regresó al cabo de algunos días para ver á José. Este la invitó á comer, y después de la comida pasearon juntos alrededor del lago de Enghien, suplicando ella á su amante que no la abandonara, pues prefería morir á separarse de él.

Insistió José en su determinación, y ella le propuso la idea de suicidarse juntos, enseñándole un revólver que había comprado con tal propósito.

Pareciéndole á Lebón desatinada la idea, se apoderó del arma para descargarla. Eugenia parecía tranquila y dispuesta á atender los consejos del guarnicionero, pero mientras hablaban había recogido el revólver y le había cargado nuevamente, disparando con él sobre su amante en el momento que aquél se despedía de ella.

La bala penetró en la garganta.

Lebón, sin decir á nadie una palabra de lo ocurrido, se hizo curar en una farmacia, marchándose después á acostar.

Durante la noche se agravó de tal manera, que llamados el doctor Weil y la doctoresa Delarnelle, lograron extraerle con gran trabajo el proyectil, que se había alojado en el velo del paladar, después de haber interesado ligeramente la carótida.

A pesar de la gravedad de la herida, Lebón no quiso dar parte á la Policía; pero ayer Eugenia se presentó en la Comisaría, confesando su delito.

En el centro policíaco no querían darle crédito, por ignorar el suceso; pero, ante su insistencia, fué puesta á disposición del Juzgado de Pontoise.

MANIOBRAS MILITARES EN ALEMANIA

Comunican de Berlín que las maniobras militares tendrán este año en aquel imperio extraordinaria importancia.

Cerca de un millón de hombres forman el ejército actualmente.

La cifra de los reservistas, que otros años era de 250.000, alcanzará ahora la de 371.000, formando un efectiva de 971.000 plazas.

Las maniobras se harán en los alrededores de Dantzig y Kœnigsberg.

La flota naval tomará parte también en los ejercicios en combinación con el ejército de tierra, á las orillas del mar Báltico.

Cuatro dirigibles, por lo menos, y 10 aeroplanos, sistema Wright, prestarán un activo servicio.

LITERARIAS

Cantares

Cantares quieres que cante,
cantares quiero cantar;
porque cantando parece
que mis penitas se van.

Si tú fueras palomita
y en tu palomar te viera,
y tú lloraras penitas
y yo palomito fuera.

¡Qué talle tiene mi novia!
Por una equivocación
se puso ayer la pulsera
en lugar del cinturón.

Figúrate, serranilla,
si estaré loco por ti
que ayer me dijo una bruja
no te quiere y la creí!

Si alguna vez por tu calle
pasa un féretro pequeño,
nada preguntes, pues es
mi corazón que va muerto.

Hay amores cual la china
que se arroja en terso lago;
le hace temblar un momento,
¡pero al minuto, ni rastro!

Tu nombre escribí mil veces
en la arena de la playa,
y por aumentar mis duelos
las olas se lo llevaban.

Si me olvida mi morena,
¿qué me importa que haya muchas?
Si algo vale mi cariño
¡es solo porque es de una!

A las olas de la playa
las contaba mis penitas,
y deshaciéndose en llanto
se alejaban por no oirlas.

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

EN MADRID

Los moros leales á España

Ayer por la mañana cumplimentaro al general Aznar los nueve moros llegados últimamente del campo de Melilla. Fueron presentados al ministro de la Guerra por el ilustre general Marina.

El general Aznar conversó con todos afectuosamente, imponiendo al más viejo de ellos una cruz del Mérito Militar, en nombre de España.

El kaid Checha, el *Gato*, regaló al ministro una valiosa gumía.

Al salir los moros del despacho del ministro llegaba el Sr. Canalejas, al cual le fueron presentados aquéllos por el general Aznar.

El presidente felicitó á los moros por su comportamiento en Melilla, combatiendo en favor de España, y les dijo que ésta no olvidaría nunca á cuantos le han sido leales, y que velará por sus intereses.

En estos momentos llegaba también al ministerio S. M. El grupo de moros se adelantó á saludar al Rey, haciendo ante él una profunda reverencia.

Don Alfonso estrechó la mano de todos, mirando insistentemente á uno de ellos.

—Soy el *Gato*, señor—dijo éste.

El Rey volvió á darle la mano, y le agradeció cuanto hiciera en Melilla en favor de España.

—Yo, señor—interrumpió otro moro, el más anciano de la Comisión,—no he peleado con las armas porque mi edad no me lo permite; pero he cooperado al triunfo de España.

El Rey se despidió de todos, recordándoles que hoy los recibiría en Palacio.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Muerte sentida

Ayer falleció en esta villa la virtuosa señora doña Carmen Bobillo, esposa del acaudalado comerciante y alcalde de esta población, D. Antonio Escudero Bobillo.

Víctima de rápida dolencia, y cuando sólo contaba treinta y siete años de edad, ha bajado al sepulcro la bondadosa señora doña Carmen Bobillo de Escudero.

Modelo de esposas y de madres, se muerte ha producido general sentimiento en esta localidad y entre los numerosos amigos de los Sres. Escudero y Bobillo, familia muy respetable y conocida en los pueblos de este partido.

Hoy, á las cinco de la tarde, se ha verificado el entierro.

Los restos mortales de la finada, encerrados en hermoso féretro, eran conducidos por parientes y amigos de los señores de Bobillo.

Respetables señoras, hermanas de la Cofradía del Carmen, llevaban las cintas que pendían del severo ataud.

La población en general ha acudido á rendir el último tributo á la malograda esposa que deja dos preciosos niños.

En la fúnebre comitiva figuraban también bastantes personas de los pueblos limítrofes.

Presidían el duelo D. Julio Escudero, D. José Rey y D. Abundio Aranguiti, parientes próximos de la finada.

El Señor haya acogido á ésta en su santo seno y dé la resignación necesaria para soportar pérdida tan grande á su atribulado esposo don Antonio Escudero, á sus desconsolados padres D. José Bobillo y doña Francisca González, á su hermano D. Alfredo, y á todos sus parientes, á quienes reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Con tan triste motivo han llegado á esta población los Sres. D. Carlos Rodríguez, doña Fé Escudero, y don Fernando Gómez, parientes próximos de D. Antonio Escudero.

CORRESPONSAL.

11 Abril.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Desde el sábado rigen las nuevas plantillas de personal en Correos y Telégrafos.

En primero se aumentan 33 plazas de jefes y 127 de oficiales de las cinco clases.

En el segundo, 4 plazas de subdirectores de sección y 53 de oficiales, y 60 de auxiliares femeninos de segunda y tercera clase.

En Correos este aumento tan considerable de personal da lugar á una extensa combinación de ascensos y traslados que tiene ya acordada el Sr. Sagasta.

El director general de Correos y Telégrafos, con su habitual amabilidad, recibió el sábado en su despacho oficial á los periodistas, que le felicitaron muy sinceramente por el éxito obtenido con la concesión del crédito de referencia.

A esta felicitación contestó el señor Sagasta, con excesiva modestia, que él nada merecía y sí el Gobierno.

Manifestó que, si bien en Telégrafos no se aumentaba tanto el personal como en Correos, en cambio se reformaba considerablemente el capítulo del material.

En primer lugar, se atenderá á implantar la Inspección general del servicio de Correos, y la reorganización de las Carterías de Madrid, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, verificándose en las dos primeras hasta cinco repartos de la correspondencia, y en las otras estableciendo el servicio interior, que realmente hoy no existe.

Se establecerán algunas expediciones más en las oficinas ambulantes, sobre todo en las de Cataluña.

También se continuará la desfusión de Estafetas, aunque con relativa lentitud, porque, á pesar del aumento de personal que ahora se hace no es suficiente, ni con mucho, á suplir la dotación de las principales y ambulantes.

El Sr. Sagasta está haciendo un profundo estudio de las conduciones de Correos que hay en la actualidad y se propone establecer solamente aquellas que verdaderamente sean de utilidad para el servicio y no de conveniencia particular ó política.

Este aumento es un pequeño avance del proyecto de Reformas, pues en el presupuesto de 1911 se consignará la cantidad necesaria para la implantación de aquéllos, tales como el servicio de paquetes postales en la península, defusión total de Estafetas, Giro postal, Caja de Ahorros y Agencias.

REINO DE BÉLGICA

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

(CONTINUACIÓN)

Comité Ejecutivo

El *Comité Ejecutivo* se halla constituído en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila,

Vicepresidentes.—Excmo. Sr. D. Santiago Alba y Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano.

Vocales —Excmo. Sr. D. Luis Armiñán, Excmo. Sr. D. Fernando Mellado é Ilmo. Sr. D. Adolfo Posadas.

Secretario general.—Excmo. señor conde de Torre Vélez.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret, después de dictada la Real orden de 8 de Enero, dispuso que las oficinas del Comité se establecieran en la planta baja de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ofreció todo su apoyo al Comité.

Igual oferta ha hecho el Excmo. señor D. José Canalejas y Méndez, actual Presidente del Consejo de Ministros.

Cuestionario del Congreso

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

1.ª Sección.—Administraciones Municipales.

A.—Servicios administrativos de las ciudades y Municipios.

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.

2. Policía de las ciudades y de los campos. Proteción de las personas y de los bienes.

3. Higiene.

4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.

5. Beneficencia.
6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.
7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo. Expansión económica.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios.
1. *Principios:* Competencia del poder municipal. Concesión ó administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.
2. *Hechos:* Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

2.ª Sección.—Administraciones intermedias entre el Estado y los Municipios.
1. Uniones intermunicipales.
2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.
3. Circunscripciones administrativas.
4. Creación y gestión de establecimientos provinciales, regionales.

3.ª Sección.—Organizaciones públicas Cuestiones generales.
1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.
2. División del trabajo. Ventajas é inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.
3. Misión de las Comisiones temporales ó permanentes.
4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratuidad ó modo de remunerar á cada cual.
5. Preparación á las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.
6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.
7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

4.ª Sección.—Documentación.
1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones.
2. Documentación relativa á las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes á las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados á tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse á *M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruxelles.*

(Continuará).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Memorias.—Se han recibido las memorias reglamentarias de las escuelas de adultos de Villoslada, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Campanario, Cerezo de Arriba, La Losa, Carrascal de la Cuesta, Chañe, Cuéllar y Cantalejo.

Cartera de viaje

Después de permanecer en Madrid una temporada, ha regresado á Segovia la bella señorita Paquita Margareto, hija del reputado industrial del mismo apellido.

—Nuestro distinguido amigo, el rico industrial de Cantalejo, hermano del jefe de los liberales en aquella villa, D. Nicolás Pérez, se halla en esta ciudad.

—Procedente de París, mañana debe llegar á Segovia nuestro querido amigo el ilustre pintor D. Ignacio Zuloaga.

—Para Madrid, ha salido nuestro amigo, el ilustrado profesor de la Academia de Artillería, comandante D. Darío Díez Marcilla, acompañado de su bella y elegante hija.

—También han salido para la Corte, la distinguida señora de Casas y su bellísima hermana, señorita Filomena Pelaez.

—Para Cantalejo, ha salido hoy, después de permanecer unas horas en esta capital, el reputado médico de aquel pueblo y muy querido amigo nuestro D. Tomás Sanz Gómez.

Instituto general y técnico de Segovia

En cumplimiento á lo que dispone el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á sus estudios, presentarán sus solicitudes en esta Secretaría, durante todos los días laborables de la primera quincena de Mayo próximo, verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula, académicos y de formación de expediente. Los derechos por cada asignatura que han de hacer efectivos los que cursen el Bachillerato, son los siguientes: Matrícula en papel de pagos al Estado: *ocho* pesetas; Académicos, mitad en papel y mitad en metálico: *cuatro* pesetas; formación de expediente, en metálico, *dos* pesetas *cincuenta* céntimos. Los correspondientes al Magisterio abonarán por cada grupo: Matrícula en papel de pagos al Estado: *doce* pesetas *cincuenta* céntimos; Académico, mitad en papel y mitad en metálicos, *doce* pesetas *cincuenta* céntimos; formación de expediente, en metálico: *dos* pesetas *cincuenta* céntimos; así como también los sellos móviles de *diez* céntimos en número igual á cuantas asignaturas soliciten, tanto para los talones de la matrícula como para los derechos académicos.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso dirigirán sus solicitudes al Director de este Instituto, durante todos los días hábiles del referido Mayo, escritos de puño y letra de los interesados, y acompañadas del acta de nacimiento del Registro civil, testimoniada por un Notario si se trata de un alumno que haya nacido en Segovia ó su provincia, y legalizada por tres, si ha nacido fuera de ella, excepción hecha de los del mismo Madrid únicos dispensados de este requisito. Las alumnos que sigan estudios del Bachillerato podrán ser admitidos al examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al de asignaturas, mientras no tengan cumplida la indicada edad, y los del Magisterio catorce, abonando los primeros en metálico *siete* pesetas *cincuenta* céntimos y los segundos *cinco* pesetas.

Durante los primeros diez y nueve días hábiles del repetido mes de Mayo, los alumnos de enseñanza oficial deberán hacer efectivos los derechos académicos que dispone el art. 2.º del Real decreto de 28 de Febrero de 1902, recibiendo en cambio los talones que han de servirles para verificar los exámenes tanto ordinarios como extraordinarios.

Los derechos á que se refiere el citado artículo de dicho Real decreto son los siguientes: para los de segunda enseñanza por cada asignatura, mitad en papel y mitad en metálico: *cuatro* pesetas; para los del Magisterio, por cada grupo, mitad en papel y mitad en metálico, *doce* pesetas *cincuenta* céntimos y un sello móvil de *diez* céntimos de peseta por cada asignatura. Los que el día 20 de dicho Mayo no hubieren cumplido con lo que previene el citado decreto, no podrán solicitar examen en ninguna de las épocas reglamentarias, y con arreglo á lo dispuesto en el mismo, se entenderá que renuncian los derechos que concede la matrícula del curso actual y las necesitarán nuevas para el siguiente.

Se previene á los alumnos ó encargados de hacer sus matrículas la necesidad de presentarse en la Secretaría provistos del papel de pagos al Estado (que ha de ser llenado é inutilizado por los mismos), sellos móviles y demás documentos necesarios al objeto; sin cuyos requisitos, no se procederá á su formalización.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

UNA BODA EN LA CORTE

El domingo, á las once, y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, tuvo lugar el enlace de la bella y distinguida señorita Rosario Salgado, tan estimada en la sociedad segoviana, con el probo empleado en el Banco de España en Burgos, D. Francisco Gilarranz.

Bendijo la unión el rector del Santo Refugio de Madrid, D. Agustín Parareda, primo de la contrayente, siendo padrinos, D. Alejandro González, procurador de esta capital y doña Eusebia González, madre de la desposada, actuando como testigos un tío de la novia, y D. Antonio Serrano comerciante de esta capital.

La novia vestía rico traje de encaje y velo blando, luciendo la simbólica flor de azar, y el novio de rigurosa etiqueta.

Después de la ceremonia se trasladaron los invitados al Restaurant Habanero, donde fueron obsequiados con un espléndida banquete.

Entre los invitados tuvimos el gusto de ver á las señoras de González (D. Pablo), Parareda, Molina, Verdasco, González (D. Alejandro), á las simpáticas señoritas de Molina (Julia y Manuela), Prieto, Toledano y García y á los señores Parareda, Verdasco, Prieto, González y Salgado.

Los recien casados á quienes deseamos muchas felicidades, salieron en el rápido para Burgos.

Una carta

Sr. D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo:

Sin duda alguna, involuntariamente el redactor á quien usted encareciera reflejar lo sucedido anteanoche en el Círculo, ha confundido personas ó conceptos.

Ruego á usted se fije en su Diario de ayer, núm. 3.421, «El pleito electoral» y bastará ello para que usted por sí ponga los hechos y personas conforme á la exactitud que contra lo que algunos suponen, es muy necesaria en política.

A mí correspondía, dado mi puesto en la misma, lo que hice; desear y conseguir que fuera la respetable personalidad del señor gobernador civil quién hieiera conocer á las fuerzas moretistas y democráticas, que usted era el candidato del Gobierno; me parecía esto necesario, y no encontré otro medio mejor, en aquel instante, que el de proponer que visitara á tal efecto al señor gobernador una Comisión de los allí reunidos.

Si ésta llevó á la par otros encargos, no fueron míos, ni de ellos pude conocer hasta que se dió lectura de un mensaje directo de gracias, que respeté, pero al que no podía unirme por las razones que expuse como jefe de los demócratas.

Personalmente usted sabe el gusto con que he visto esta su designación.

Políticamente no me era dable más dentro de la fracción democrática en la que me honro en considerar á usted desde aquel momento.

Dígnese señor director aceptar mi más afectuosa consideración.

FRANCISCO CARSI

Segovia 12 Abril 1910.

EL SUCESO DE LA GRANJA

Aclaración

Personas que nos merecen entero crédito, nos comunican nuevos detalles respecto al lamentable suceso ocurrido el domingo último en La Granja, y que vienen á rectificar en parte la versión anterior.

En primer lugar, las relaciones que mediaban entre el agresor y la agredida, no eran sino las que mediaban entre ella y otros jóvenes de aquel Real Sitio, sin que haya motivo bastante para aclarar exclusivamente á José García, cierta clase de compromisos.

Además se ha olvidado referir las persecuciones é injurias de que era constantemente víctima José García, habiendo llegado hasta el extremo de ser amenazado de muerte.

También se olvida que no fué él quién buscó á la joven, y si ella y su madre, quienes fueron á buscarle agrediéndole con piedras y causándole una herida en el occipital.

También es inexacto que fuera detenido por la Guardia civil, siendo así que él mismo se constituyó detenido.

Estos son los informes que se nos comunican, y que estamos prontos á rectificar, si hubiera lugar á ella.

Tribunales

Audiencia provincial

Mañana á las diez, se empezará á ver en esta Audiencia, la causa seguida por el delito de falsedad al vecino de Pradales, Antonio Guijarro Sanz.

Como abogado defensor actuará el distinguido y elocuente letrado señor González Bartolomé, y como procurador el Sr. Sancho.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		673,65
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		76,174
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	23º
Irradiación solar	(íd).	54º75
Máxima á la sombra	(íd).	18º.
Mínima á la sombra		8º.50
Irradiación terrestre.		7º.50
Anemómetro		82,2 km.

NOTICIAS

Ayer permaneció algunas horas en Segovia el candidato ministerial á la diputación á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva, Sr. Valero Hervás, conferenciando extensamente con el gobernador civil, Sr. Santos Ruiz Zorrilla, y con el diputado provincial por aquel distrito, D. Angel Llorente.

Toma de posesión

El señor alcalde, D. Pedro Zúñiga, ha dado hoy posesión á la maestra de niñas del barrio del Mercado, doña Araceli Alarcón Delgado, la cual ha permutado dicho cargo, con la que antes venía desempeñándola, doña Dolores Santiuste.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid nuestro distinguido amigo D. Antonio María Orfila, antiguo funcionario del ministerio de Estado, y gobernador que ha sido de Segovia y otras provincias.

A su atribulada familia, y muy especialmente á su hermano político y respetable amigo nuestro, señor marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, les enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

En la escuela de adultos

Anoche se celebraron los exámenes de fin de curso en la escuela de adultos.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Abril de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 1.756 premiado con 500.000 pesetas, en Madrid.—5.907, con 250.000, en Algeciras.—5.554, con 125.000, en Barcelona.—2.955, con 50.000, en Madrid.

Premiados con 10.000 ptas.

Núm. 666, Badajoz.—14.539, Sevilla.—4.771, Madrid.—12.806, Barcelona.—8.513, Puente Genil.—11.128, Cádiz.—13.953, Barcelona.—7.098, San Sebastián.—6.423, Morón.—14.903, Alicante.—5.348, Valladolid.—4.016, Madrid.—8.574, Madrid.—12.611, Madrid.—1.381, Sanlúcar la Mayor.—1.854, Zamora.

Premiados con 2.000 ptas

Unidad

1

Decena

16 88 94

Centena

106	123	124	125	146	162	186
187	267	280	286	297	363	409
431	455	461	471	488	492	510
515	536	542	558	581	605	623
641	657	690	711	744	749	761
776	781	866	869	894	904	911
915	919	965	985	999		

Mil

038	050	060	074	081	086	093
096	138	148	150	161	172	219
226	274	287	297	316	327	365
368	370	376	384	416	490	551
606	629	648	663	668	696	697
713	726	731	736	754	802	853
872	881	890	903	907	920	962
966	978	995				

Dos mil

007	048	051	063	079	106	142
155	156	162	211	225	345	261
265	277	289	312	330	345	380
436	450	505	520	528	611	630
632	636	646	653	672	683	706
746	748	750	758	775	829	847
909	965	968	969			

Tres mil

000	026	032	087	140	150	191
198	215	240	254	278	318	319
323	344	363	386	399	418	451
535	538	565	627	646	664	671
719	726	727	753	762	796	809
812	813	833	850	891	924	926
932	952	963	972	978		

Cuatro mil

001	046	049	050	055	066	083
087	090	102	128	130	148	157
162	212	228	259	264	328	346
351	361	371	387	434	446	455
474	476	483	493	506	509	523
531	541	546	547	568	570	592
629	631	660	678	680	750	759
761	812	814	842	859	867	884
894	922	953	984	985	988	998

Cinco mil

000	010	017	045	052	069	078
091	101	104	121	156	189	193
200	212	280	284	317	321	325
339	353	414	424	441	477	533
539	550	553	604	607	611	654
657	693	703	719	766	823	879
885	916	917	932	940	943	959
966	988					

Seis mil

028	052	064	080	100	129	155
156	195	210	242	243	261	264
271	285	292	354	360	362	370
373	391	417	436	440	453	462
466	475	487	535	563	576	577
723	638	650	663	673	728	750
756	760	810	923	979		

Siete mil

007	033	035	039	054	060	085
108	113	151	160	161	173	176
188	201	220	254	277	297	307
313	324	369	379	381	387	411
422	438	442	444	445	450	501
521	523	533	545	568	595	621
663	714	718	731	762	766	769
805	820	829	845	847	930	940
953	958	962	982	988	993	995

Ocho mil

000	003	005	028	059	089	098
103	109	125	134	174	176	185
252	272	273	286	301	311	349
363	381	399	414	440	456	462
866	498	501	509	511	515	516
517	559	594	616	662	665	675
694	725	735	741	748	753	759
769	785	790	824	833	889	875
921	923	928	981			

Nueve mil

025	048	087	135	146	169	212
232	271	280	306	355	373	392
420	427	447	449	507	567	577
587	591	600	670	677	680	725
748	811	820	842	858	859	864
874	876	895	896	929	937	938
950	952	961	992			

Diez mil

075	083	190	278	312	321	322
334	362	373	469	524	538	548
570	572	578	600	605	608	611
613	617	626	638	647	651	654
733	786	789	798	931	933	973
974						

Once mil

049	076	087	095	103	124	137
172	181	234	240	249	260	272
273	276	291	301	307	338	343
354	384	387	414	440	446	492
495	497	506	507	522	524	530
577	618	621	657	661	667	701
738	751	753	762	768	794	810
824	831	847	900	982	987	989

Doce mil

022	040	058	071	073	088	117
175	219	228	234	256	273	300
386	400	419	425	433	440	412
450	458	483	530	534	542	557
560	581	582	596	693	703	712
735	737	811	825	836	854	858
860	870	895	905	908	924	925
961	970	997				

Trece mil

012	020	021	033	035	042	057
073	103	135	106	111	120	139
169	206	208	222	232	251	277
291	317	335	368	378	383	398
406	413	434	481	509	549	595
642	665	668	673	681	690	716
721	723	745	793	819	828	852
879	898	908	916	927	945	

Catorce mil

004	043	069	074	107	170	227
231	243	264	270	300	308	357
364	371	388	389	390	412	419
429	433	455	468	477	498	502
534	540	565	577	673	685	776
794	855	878	902	928	947	949
950	953	672	991	997		

Quince mil

001	007	019	026	027	056	080
097	125	130	136	144	163	181
194	203	214	221	242	257	279
309	345	356	371	387	420	427
447	491	506	515	549	578	597
644	666	675	688	689	751	835
849	856	857	867	891	892	921
923	931	979	983	987		

Estos exámenes fueron presenciados por la comisión respectiva del Ayuntamiento, que presidía el segundo teniente alcalde Sr. Ondero.

Un ángel al Cielo

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Eduardo Bermudez, activo corresponsal de este Diario en Madrid, ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos, preciosa criatura de corta edad.

A los atribulados padres enviamos nuestro sentido pésame.

Sesión

Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, despachando los asuntos puestos á la orden del día.

Detenido

La Policía de esta capital ha detenido de orden del señor juez de Instrucción, al joven, residente en esta capital Gerardo González y González y de oficio barquillero.

Dicho individuo se halla procesado por lesiones y reclamado por el juzgado de Instrucción de Puebla de Trives (Orense.)

Un escándalo

A las tres de la madrugada de hoy, se ha promovido un escándalo en una casa de lenocinio de esta ciudad.

De él ha resultado herida una pupila de otra de estas casas, llamada Luisa Martín Rodríguez, de 33 años de edad; la cual fué llevada á la Casa de Socorro, en donde se la apreció una ligera contusión en el pecho izquierdo y varias erosiones en la cara recibidas por efecto de las bofetadas.

La dueña de una de estas casas, Rosario Morales, ha denunciado el hecho en la Inspección de vigilancia, teniendo conocimiento de él el Juzgado municipal.

Reunión de obreros

Esta noche á las ocho, celebrará junta general ordinaria la agrupación socialista obrera de esta ciudad.

El día 12, también celebrará una reunión la sociedad obrera de cerámica.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ninguna partida de nacimiento ni defunción.

Subasta de carne

El próximo día 25 tendrá lugar en la Dirección del hospital militar la subasta de carne de vaca necesaria para el consumo de dicho establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Dirección, todos los días laborables

Los postores que concurran tienen la obligación de indicar en sus proposiciones los establecimientos ó puntos de que procedan sus productos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel Comercio, 12 turistas de ambos sexos.

Boletin Religioso

Santos para el día 13

Santos Hermenegildo, rey de Sevilla, mártir; Justino el Filósofo, mártir; Carpo y Urso, obipos; Máximo y Quintiliano, mártires, y la beata Margarita, virgen.

La misa y oficio divino son de San Hermenegildo, con rito doble y color encarnado.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—Solemne novenario al Patrocinio de San José; empezará á las cinco de la tarde en el Convento de Carmelitas Descalzos, en San Justo, y en la capilla de los PP. Franciscanos.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 tarde)

Entierro

Esta tarde se ha celebrado el entierro del teniente general Sr. Duque de Nájera.

El acompañamiento es numerosísimo y selecto, figurando en él, grandes personalidades de todas las matices políticas y militares.

Validez de títulos

Hoy se ha firmado un decreto, admitiendo el cambio de títulos académicos entre España y Bolivia.

En Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio el general Marina acompañando á los moros del Rif, recien llegados á España.

Estos cumplimentaron al Monarca, quien tuvo para ellos frases muy lisonjeras, felicitándoles por su comportamiento.

La crisis obrera

Hoy se ha dado ocupación á mil obreros en las carreteras afluentes á Madrid.

El Sr. Canalejas ha dicho que esto no puede seguir; que de provincias llegan á la corte millares de obreros, muchos con sus familias, y que hay que descongestionar á Madrid de esta masa obrera, habiendo telegrafiado á los gobernadores civiles para que cesen en su pasividad y destruyan este éxodo de obreros.

Para tratar de asunto tan importante y ver la manera de conjurar el conflicto, celebrarán hoy una conferencia los señores Canalejas, Cobián y Calbetón.

Reformas en Instrucción pública

El conde de Romanones se propone reformar las plantillas del ministerio de Instrucción pública, bajo la base de algunas vacantes ocurridas.

Merino y Valarino

Hoy han almorzado en Gobernación los Sres. Merino y Valarino, ocupándose de asuntos electorales.

Firma del Rey

Se ha designado á la Infanta Isabel, para que represente á S. M. en el Centenario de la Argentina.

El ex ministro Sr. Pérez Caballero, será el jefe de la misión nacional.

Concediendo la grandeza de España al Sr. Marqués de Cubas.

La gran cruz de Carlos III, al Sr. Pérez Caballero y la gran cruz de Isabel la Católica, á los marqueses de Prat y Santa Cruz de Argüello.

Una conferencia

Los generales Marina y Aznar, han conferenciado extensamente, sobre algunos de los asuntos acordados ayer, por la junta de defensa nacional.

El pleito de Canarias

El Sr. Merino ha negado que se proponga reunir una asamblea de las fuerzas vivas de Canarias, para que fallen en el litigio de la división de aquellas islas.

Lo que ha hecho el ministro es dirigir al gobernador un cuestionario para que sobre él informen los elementos más importantes del archipiélago canario.

Comisión valenciana

Esta mañana ha visitado al Sr. Merino una comisión de Valencia para mostrarle la gratitud de aquella población, por haber acordado la construcción de una nueva casa de correos.

Romanones y Altamira

Han celebrado hoy una extensa conferencia los señores conde de Romanones y Altamira, informando este último al Ministro, de sus proyectos sobre la enseñanza, y del resultado de su excursión por América.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 11

Interior	87,55
Amortizable al 5 por 100	102,75
Nuevo amortizable	95,25
Acciones del Banco	460,00
Acciones de Tabacos	384,50

CAMBIOS

París á la vista	6,75
Londres á la vista	26,95

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.